



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCIÓN JURÍDICA



Rectifica Alzamiento de prohibición aprobado por Decreto Exento N°2657 de fecha 02 de julio de 2024.-

VALLENAR, 30 JUL 2024

DECRETO EXENTO: N° \_\_\_\_\_

VISTOS:

1. La necesidad de rectificar el Decreto Exento N° 2657 de fecha 02 de julio de 2024, en virtud del cual se aprobó el alzamiento de prohibición solicitado por doña Carolina Valdivia Ardiles, en representación de don Roberto del Carmen Valdivia Contreras.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 21 de junio de 2021, que nombra a don Armando Flores Jiménez como alcalde de la Comuna de Vallenar, rectificado mediante Decreto Exento N° 1892 de fecha 09 de julio de 2021.
3. Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a rectificar el numerando N° 1 del Decreto Exento N° 2657 de fecha 02 de julio de 2024, de la siguiente forma: **donde señala:**

“Cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 165 vta., N°145 del Registro de Propiedad del año 1967, Prohibición que se encuentra inscrita a fojas.307 vta., N°277 del Registro de Prohibiciones e interdicciones del año 1967, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. El inmueble está ubicado en calle

**Debe decir:**

“Cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 307 vta., N°277 del Registro de Propiedad del año 1967, ubicado en calle

Prohibición que se encuentra inscrita a fojas 171 N°128 del Registro de interdicciones y prohibiciones ambas del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 1967”.

2. En todas las otras Cláusulas, el Decreto Exento rectificado se mantiene integro.
4. Redúzcase a Escritura Pública el presente decreto.
5. Los gastos que se originen en cumplimiento a lo ordenado en este Decreto serán de cuenta de la parte solicitante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ISABEL VALDEVENITO QUIÑONES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

  
ARMANDO FLORES JIMENEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- D.J.
- Transparencia.
- Archivo Of. de Partes.
- INVO/PGM/kap.



Vallenar  
Avanza